



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



SAFETY

OAK-

ÓRGANO DE GOBIERNO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 10:51 horas del día 29 de agosto del año 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de 2016 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.1827/2016, de fecha 26 de agosto 2016, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, en los siguientes términos:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

II.1 Modificación a las Bases de la Licitación CNH-A1-Trion/2016.

II.- Asuntos para autorización

II.1 Modificación a las Bases de la Licitación CNH-A1-Trion/2016.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al Licenciado Marco Antonio de la Peña Sánchez, Titular de la Unidad Jurídica de la Comisión.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Abogado general, adelante por favor.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARCO ANTONIO DE LA PEÑA SÁNCHEZ.- Buenos días. Con su permiso señor Presidente, señores Comisionados. La idea de este punto es poner a consideración de este Órgano de Gobierno unas modificaciones al calendario de la licitación del farmout de Trion de Petróleos Mexicanos, con el propósito de promover y facilitar el acceso al cuarto de datos a mayor número de empresas.

Órgano de Gobierno

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria

29 de agosto de 2016



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Para tal fin, el Licenciado Martín Álvarez nos va a exponer con detalle cuáles son esos ajustes al calendario.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante Licenciado.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Gracias, muy buenos días Comisionados.

Bueno, con relación a la Licitación CNH-A1-Trion/2016, relacionada con la selección de un socio para la empresa productiva del Estado, subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada PEMEX Exploración y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos bajo un contrato de licencia en aguas profundas. Someto a su consideración algunos ajustes al calendario de acuerdo a lo siguiente: Periodo para solicitar el acceso a la información al cuarto de datos y realizar el pago correspondiente. Se propone modificarlo del 29 de agosto al 5 de septiembre.

De igual forma se propone hacer unas precisiones en la parte de aclaraciones; estamos haciendo una precisión en la segunda etapa de aclaración estamos nada más precisando que para efectos de solicitar aclaraciones en precalificación estamos poniendo el límite que los interesados podrían tener, solicitar aclaraciones en materia de precalificación hasta el 2 de septiembre y daríamos respuesta a más tardar el 5 de septiembre. Esto debido a que a partir del 12 de septiembre se inicia la recepción de documentos de precalificación.

La idea es cerrar solicitudes de aclaración para que ellos puedan tener claridad si tuvieran alguna duda en esos temas y puedan preparar los documentos con la claridad necesaria.

De igual forma estamos proponiendo hacer un ajuste en el periodo para pagar inscripción y solicitar cita de precalificación, del 31 de agosto estamos proponiendo que se vaya al 8 de septiembre de 2016.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Esas serían las precisiones que estamos sometiendo a su consideración y esto con el objeto de darle un par de días más a todos los interesados en tener acceso al cuarto de datos e inscribirse y poder participar en la licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Director General. Colegas Comisionados, está a su consideración. Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Sí gracias Presidente, compañeros. A ver, la estrategia que se tomó para la licitación de esta primera migración que presenta Petróleos Mexicanos del área contractual conocida como Trion fue empatarla con la licitación cuatro, con el propósito de que se pudieran dar a conocer el ganador junto con el resto de las 10 áreas contractuales de licitación cuatro.

En razón de que se encuentran, hay un grupo de áreas contractuales en la parte Norte del Golfo de México de una zona que se denomina Cinturón Plegado Perdido y en la cual pues el propósito es buscar que las compañías presenten, hagan sus propuestas, en la misma fecha, que es el 5 de diciembre.

Sin embargo, esta estrategia – que me parece lógica en razón de que las características de los bloques son muy semejantes y complementarios quizás – nos llevó a determinar algunas fechas en mi opinión un tanto contrastantes con la de la licitación cuatro.

En principio, por ejemplo para efectos del acceso al cuarto de datos, es decir a la información geológica de las áreas, se estableció un periodo de seis meses para la licitación cuatro. Mientras que para esta licitación de Perdido, del bloque Perdido, del farmout, se estableció un periodo aproximadamente de un mes. Entonces, si bien es cierto que la información pues es muy parecida a la de la licitación cuatro, lo que estamos viendo en los hechos es que las compañías están reaccionando de una forma pues obviamente más lenta, para efecto de tomar sus decisiones. De tal manera que mientras que en el caso de la licitación cuatro tenemos 16 compañías inscritas de manera individual y si mal no recuerdo 10 para efecto de consorcio, en este caso a 2 días del cierre de la



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

inscripción tenemos solamente una compañía inscrita, dos compañías, dos compañías inscritas.

Lo que nos lleva pues a ver un contraste importante entre el comportamiento que estamos viendo en la licitación cuatro y en la licitación correspondiente a la migración de Trion. Lo que nos debería llevar a pensar y yo solamente quiero dejarlo en la mesa, porque estamos ampliando nada más una semana, prácticamente del 31 de agosto al 8 de septiembre. Prácticamente estamos ampliando una semana. Yo no sé si este tiempo va a ser suficiente para que las compañías que ya solicitaron acceso al cuarto de datos tengan oportunidad de hacer la inscripción.

Entonces, lo que yo dejaría solamente en la mesa es: Pasado este periodo analicemos si ha sido una buena estrategia establecer como fecha para presentación y apertura de ofertas también el 5 de diciembre de la licitación del área contractual conocida como Trion, de la cual estamos discutiendo en este momento. Es decir, no fijar la fecha en piedra en cuanto a la apertura por las decisiones que ya habíamos tomado, sino que en beneficio de la propia licitación pensáramos en si es la forma más eficiente de establecer una misma fecha para todo el conjunto de áreas contractuales que se están licitando.

Es decir que nuestra siguiente discusión una vez que se llegara a aprobar esta modificación, en caso de que no tengamos las suficientes empresas interesadas e inscritas, pues pudiéramos analizar y discutir la posibilidad de mover la fecha de diciembre 5 para efectos de obtener un mayor éxito en la colocación del primer farmout que está presentando PEMEX para buscar un socio para la exploración y extracción de hidrocarburos en esta zona tan importante de aguas profundas.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Por supuesto. Muchas gracias por el apunte Comisionado. Efectivamente como señala el Comisionado Acosta, la licitación cuatro inicio, recuérdeme usted Director General.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- El 17 de diciembre de 2015.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 17 de diciembre. El farmout del área contractual denominada Trion inicio...

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- El 28 de julio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Entonces, prácticamente arrancan con 7 meses de desfase, no obstante tienen la misma fecha de presentación de ofertas económicas, lo cual hace que los tiempos en el farm out de Trion estén mucho más apretados. Ahora, efectivamente hay una diferencia de tiempo.

La lógica es la que apunta el Comisionado Acosta, se trata de la misma región. Hay un beneficio de que los inversionistas puedan ver el conjunto de estas áreas contractuales toda vez que se presumen sinergias y economías de escala en el desarrollo de Trion y de las áreas que son colindantes. De ahí la lógica de haberlo lanzado con la misma fecha de presentación de ofertas. Pero sí, claro, como apunta el Comisionado Acosta, los tiempos son distintos. Algo que ayudó a lanzarlo de esta forma es que la información. Doctora Alma América, de toda la región del Cinturón Plegado Perdido, esa se lanzó inclusive octubre me parece.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí, así es.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Entonces, bueno, realmente la información de Trion y de toda la Zona del Cinturón Plegado Perdido se lanzó desde octubre. Pero sí, como apunta el Comisionado Acosta, son 7 meses de diferencia. Esto mete en una presión de tiempos distinta a las empresas que están interesadas en participar en Trion. En donde lo que tengo aquí que nos presentó hace un momento el Director General Martín Álvarez, tenemos dos inscritos, no obstante hay 8 autorizados para realizar su inscripción, lo cual nos hace pensar que en unos días pudiéramos tener ocho inscritos.

De cualquier forma parece ser que el interés es mayor que 8, y a lo mejor se requiere un poco más de tiempo. Entonces, bueno, como dice el Comisionado Acosta, ahorita podemos, si ustedes lo ven bien, está a su consideración Comisionados el dar esta ampliación que propone nuestra



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

unidad jurídica y estar observantes de si esto permite desatorar este pequeño cuello de botella, este apretón de tiempos. Y si no, bueno, regresamos a este Órgano de Gobierno para discutir la fecha. ¿Les parece bien? Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Yo creo que un elemento que debemos de tomar en cuenta para efectos de decidir si es adecuada la misma fecha será pues que haya un interés, sino el mismo, por lo menos un interés semejante al que estamos observando en la licitación cuatro, del del resto de los bloques de aguas profundas. Quizá ese podría ser un buen elemento para efecto de decidir si mantenemos o no la fecha que hemos determinado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctora Alma América.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí, Yo quisiera comentar en cuestión de la información que la mayor parte de la información que van a analizar las compañías, los operadores que están interesados en este bloque sería la información que en realidad se puso desde el mes de octubre.

Digamos que este retraso de inscripción en realidad no es netamente fundado por la falta de información. O sea, lo que se puso de manera expresa en el cuarto de datos para Trion en realidad fue estudios de caracterización de Trion que había hecho Petróleos Mexicanos y dos reprocesos que se hicieron de la sísmica de este bloque. Pero en realidad la información que es de muy buena calidad de los bloques de aguas profundas, estuvieron accesibles desde, bueno, vamos a decir desde el año pasado o principio de este año, para que pudieran tomar decisiones los operadores que estuvieran interesados en esto.

Por lo tanto, yo creo que aquí es una cuestión más de negocios que de información – yo lo quisiera dejar sobre la mesa –, dado que la mayor parte de información para visualizar el bloque y la información de Trion ya estaba en el cuarto de datos, los pozos mismos ya estaban en el cuarto de datos de la información de aguas profundas del área de Perdido.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien. Entonces, bueno, como apunta la Doctora, toda la información se lanzó desde octubre del año pasado. Yo creo que es un asunto más bien de que las empresas puedan tener el tiempo para procesar su participación en las dos licitaciones, que hasta el momento se mantienen el 5 de diciembre las dos licitaciones. Y bueno, vamos viendo como se viene desarrollando esto. Comisionado Pimentel.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Sí. Creo que hay un elemento. El Comisionado Acosta decía, “vamos a darnos como referencia, digamos, que tanto interés genera – si entendí bien – en el número de participantes en el L4. Vamos a darnos esa referencia para el bloque Trion.” Pero la verdad es que yo creo que estamos hablando de cosas distintas.

Es decir, PEMEX se reservó el 45% del negocio en Trion. Ese ya per se es un elemento que distingue claramente a este farm out de la L4. De manera que con base en esto y con base a lo que comenta la Doctora en cuanto a la información que esta estuvo disponible desde octubre, desde octubre doctora. Digamos, creo que se pueden dar un sinnúmero de especulaciones respecto al interés manifestado hasta el día de hoy. Yo creo que ampliando una semana más el tiempo para que las empresas puedan inscribirse a este proceso licitatorio, pues habremos de ver en los hechos qué tantas empresas precalifican o no. Más bien manifiestan el interés por participar o no.

Pero creo que es complicado pretender empatar el interés que pueda generar este primer farmout con la licitación cuatro. Digamos, habremos de valorarlo. Yo simplemente apunto que a mí, a diferencia de lo que señaló el Comisionado Acosta, pues me parece que toda vez que las empresas tuvieron la información prácticamente al mismo tiempo, digamos que tuvieron la información para la L4, pues lo que estamos viendo hoy es cuantitativamente claramente un menor interés por el farmout de PEMEX. Pero no sé si eso deba orillarnos a ampliar el plazo de la licitación. Déjenme decirlo como es.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Quizá el interés por el farmout de PEMEX será menor que la licitación cuatro de aguas profundas, digamos. Y ampliar el plazo para Trion no necesariamente habría de traducirse en mayor participación. Siendo así creo que una semana más sería prudente. Difícil saber si sería el plazo ideal o no, pero creo pues que ampliándolo una semana habríamos de ver pues el interés real que genera esta licitación de PEMEX, de Trion.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Abogado general.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARCO ANTONIO DE LA PEÑA SÁNCHEZ.- Únicamente de forma complementaria a lo que se ha estado comentando aquí, desde el punto de vista jurídico también el modelo de contrato de licencia es básicamente el mismo que tiene el L4 desde el 17 de diciembre con las bases de licitación, lo cual creo que puede coadyuvar a que se facilite o que se hayan compactado también los tiempos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctora Alma América.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Simplemente para marcar diferencias y que si es una decisión de negocios de los operadores que quieran intervenir en esta licitación. La diferencia fundamental es que es un bloque orientado un poco más a la parte de extracción y hay un programa mínimo diferente a la parte de lo que es la L4.

O sea, la L4 dado que eran bloques básicamente exploratorios, se tenía un programa mínimo de exploración los primeros años para hacer estudios. La diferencia en este caso es de que en este bloque se pide un programa mínimo de perforación en los primeros años de 2 pozos delimitadores para Trion. Para Trion uno cuando menos, otros donde ellos decidan y la perforación de un pozo exploratorio. Entonces aquí estamos pidiendo tres pozos en los primeros años de este contrato, que la verdad es una diferencia fundamental de negocio para este contrato y los contratos que se están ofertando para la licitación L4.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Si, bueno. Escuchando los argumentos de la información por un lado el modelo de contrato de licencia es conocido ya por la industria, la información geológica se tenía y es una información de calidad, pues estos dos argumentos me dan la idea de que precisamente entonces no es el tema de la información de la calidad de las áreas, sino es el plazo que nosotros mismos establecimos en la licitación, en las bases.

El querer empatar la fecha en diciembre hizo que estranguláramos algunos plazos que hoy nos estamos dando cuenta que no fueron suficiente para la toma de decisiones, que era a lo que yo me estaba refiriendo precisamente.

Entonces únicamente dejar en la mesa si en el propósito en lo absoluto de que se vote el día de hoy, sino que sea producto de un análisis, no descartemos la posibilidad de mover la fecha el 5 de diciembre. Porque inclusive, para cuestión de estrategia puede ser importante para las compañías el que tengan la oportunidad de que quienes no fueron asignados con algún bloque de aguas profundas de la licitación cuatro, si se moviera la fecha estarían en posibilidades de participar en esta licitación.

Un tema que yo he mencionado en las reuniones internas de la Comisión como un sistema adecuado para efecto de la adjudicación de áreas contractuales a través de estas licitaciones.

Lo dejo nada más en la mesa. Lo traje porque me parece importante que estemos ahora sí analizando el comportamiento y el interés de las empresas en razón de que no sea por disposiciones administrativas la causa por la que dejemos de aceptar o mejor dicho de recibir propuestas por parte de quienes si pudieran estar interesados.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien, entonces nada más para, estoy seguro de que entendí su propuesta Comisionado.

Usted recomienda que estemos evaluando el desempeño de la licitación de Trion y en su momento evaluar la conveniencia de mover o no la fecha del 5 de diciembre de Trion.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- La licitación cuatro de aguas profundas esa va muy bien. Tenemos 26 precalificados, 16 operadores, 10 financieros. Es en el caso de Trion, como apunta el Comisionado Acosta, en donde la licitación arranca 7 meses después, pero tiene la misma fecha de presentación de ofertas económicas (5 de diciembre) en donde pudiera ser el caso que los tiempos estén apretados para la toma de decisiones de las empresas petroleras.

Pero como sugiere el Comisionado Acosta, bueno, tomémonos unos días, vamos viendo cómo evoluciona, cómo evoluciona las inscripciones, que entiendo hay algunas que tiene usted Director General ya en lista de espera. Y este Órgano de Gobierno estará monitoreando, tomando las mejores decisiones en su caso.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Nosotros le estaremos informando día a día como va evolucionando esto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pues muy bien. Entonces por ahora colegas lo que está en la mesa a su consideración es ampliar cinco días – Director General – la fecha de inscripción.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- La fecha de acceso al cuarto de datos y 5 días la fecha de inscripción.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Esa es la propuesta que de momento está aquí a la mesa conforme a lo que se ha discutido aquí a reserva de naturalmente darle seguimiento a la evolución de la licitación. No sé si haya algún otro comentario. ¿No? Siendo así, Secretaria Ejecutiva, por favor dé lectura a la propuesta de acuerdo..”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.E.41.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción III de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción I, inciso d. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó, en los términos en que fueron enviadas a los Comisionados para la sesión, las modificaciones a las Bases de la licitación CNH-A1-Trion/2016, relativa a la selección de un socio para la Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción, para llevar a cabo actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de Licencia en Aguas Profundas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día 29 de agosto de 2016, el Comisionado Presidente dio por terminada la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de 2016 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

Órgano de Gobierno

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria

29 de agosto de 2016



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado

Sergio Pimentel Vargas
Comisionado

Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva